

y Vistablen estos cuerpos en el día y estado q' se
Encontravan antes del día diez y ocho de Mayo del
Año pasado de mil ochocientos ocho, teniendo presente
q' en la prefijada época sus Secretarios Excmos.
Mayores lo heran D. Joaquín de Madrid, y D. Antonio
Torre Carrera, los quales fallecieron, este último en
el mes de Setiembre de mil ochocientos once, y el prime-
ro en el de Octubre del propio año; y haviendo sido
nominados enemplares de ambos en veinte y seis
de Septiembre D. Ignacio Maria Bonet, y
en quatro de Noviembre del mismo año D. Juan
Alvarez, con el sueldo, facultades y demás dere-
chos q' les correspondian a aquellos permaneciendo
desempenando d'hoj. destino hasta el día
q' se instalo el Ayuntamiento nombrado Constitucio-
nal; con Reflexion p'ner a estos antecedentes y tam-
bien a q' los expresados Bonet y Alvarez acen-
ditaron en el citado tiempo una constante y rele-
vante conducta, honrada, exacto cumplimiento
de sus obligaciones respectivas y sumo interes
por lo asunto y Regalias de esta Ciudad Acuerdo.
Ratificantes como les Ratifica en todo y por todo
d'hoj. su nombram.to y en caso necesario por
unanimidad de voto, los nombra en este acto
de nuevo por sus Secretarios Excmos. Mayores
con el sueldo, honores, facultades, y demás Re-
galias q' son anexas a d'hoj. destino, y que
para sus Resguardos se les libre testimonio de
esta Resolucion las veces q' les sean a ambos
necesarias.

El Jefe de la Junta de Gobierno de esta Ciudad de Bolivion a' ver en este Ayuntamiento mediante

